



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Junio de 1977.-

260-77

Expte. N° 478/77

VISTO:

Que es imprescindible proceder a la designación de un técnico operador de radio para este Rectorado y de un médico para el Departamento de Sanidad; teniendo en cuenta que existen cargos vacantes para efectuar esos nombramientos; atento a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607-76 de esta Casa, / referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las personas que se menciona a continuación, en los cargos, clases y categorías que en cada caso se indica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de las fechas que seguidamente se señala y hasta la cobertura de dichos cargos a través de los respectivos concursos, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Sr. Ovidio Rolando SPAGNUOLO, L.E. N° 7.246.529, Técnico Operador de Radio del Rectorado, Clase E - Categoría VI, a partir del 22 de Junio en curso.
- Dr. Pablo Horacio FIGUEROA, L.E. N° 8.180.779, Médico del Departamento de Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, Clase F - Categoría VI, a partir del 1° de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los nombramientos efectuados precedentemente están condicionados al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar las designaciones indicadas en el artículo 1° en dos cargos de partidas individuales Clase E - Categoría VI, vacantes en el presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR